


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>			
Constancias de ingresos a los servidores públicos municipales							
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula				
El servidor público solicita de manera verbal y personal la constancia, se solicita la autorización de la tesorera y se realiza la constancia correspondiente para ser entregada al servidor publico							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 73 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de ingresos		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</td> <td>Por seis meses</td> </tr> </table>		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Por seis meses
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Por seis meses						
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Únicamente para servidores públicos del municipio					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS							
Identificación oficial e identificación de servidor público municipal y recibo de ingresos		SI	1	Artículo 73 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 minutos					
COSTO:		\$ Gratuito		Fundamento Jurídico, Artículo 73 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México.			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Sujeto a revisión y autorización de la tesorería					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Tesorería Municipal				Tesorería Municipal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Mtro. en Auditoría. Eduardo Segura García					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Lázaro Cárdenas		NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Villa Victoria	
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 9 a 17 hrs.	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
726	2-51-60-05		131	Mismo numero	tesoreriavillavictoria@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Que necesito para que me expidan una constancia de ingresos?				
RESPUESTA:	Los requisitos ya mencionados				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo?				
RESPUESTA:	Ninguno				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica				
RESPUESTA:	No aplica				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C.P. JOSE ILDEFONSO ALVAREZ REBOLLAR</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>2022 2024</p> <p>H. Ayuntamiento Constitucional de VILLA VICTORIA</p> <p>VISTO BUENO:</p> <p>Villa Victoria</p> <p>Mtro. en Auditoría Eduardo Segura García</p>  <p>TESORERÍA MUNICIPAL</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>30 de MARZO de 2024</p>
--	--	---